28/01/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La Comisión lleva a España ante el Tribunal por la desprotección del humedal de Doñana

Además, España tampoco está adoptando las medidas necesarias para evitar el deterioro de los hábitats protegidos en este humedal, lo que supone una infracción de la legislación de la UE en materia de protección de la naturaleza.

El humedal de Doñana se encuentra entre los mayores de Europa y presenta una gran diversidad de ecosistemas. Alberga un importante muestrario de flora y fauna que incluye especies en grave peligro de extinción como el águila imperial, el lince ibérico y la tortuga mora. Por su estratégica situación, Doñana forma también parte de la ruta migratoria que emprenden cada año millones de aves. Tan singular biodiversidad está protegida por la Directiva sobre hábitats (Directiva 92/43/CE del Consejo) y la Directiva sobre aves (Directiva 2009/147/CE), puesto que el Parque Nacional de Doñana y la zona circundante contienen varios parajes con zonas designadas de la red Natura 2000.

La conservación de los humedales depende de la existencia de agua de buena calidad en cantida

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF